

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

LA GACETA

Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, LUNES 23 DE MARZO DE 1998

NUM. 28.521

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 206-97

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO: Que la Profesora RAQUEL IRIAS NAVARRO, ha prestado importantes servicios a la Patria por muchos años, lo que acredita con la documentación respectiva.

CONSIDERANDO: Que la Profesora RAQUEL IRIAS NAVARRO, tiene una edad avanzada que le impide ganarse el sustento diario con su trabajo.

CONSIDERANDO: Que es deber de este Congreso Nacional, interpretar el verdadero sentido de los derechos humanos, conceder ayuda a quien la necesita para llevar una vida digna.

POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1.—Conceder a la Profesora RAQUEL IRIAS NAVARRO, una Pensión Vitalicia de Dos Mil Lempiras Exactos (Lps. 2,000.00), mensuales.

Artículo 2.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

CONTENIDO

DECRETO NUMERO 206-97
Diciembre de 1997

AVISOS

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
PRESIDENTE

ROBERTO MICHELETTI BAIN
SECRETARIO

SALOMON SORTO DEL CID
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de diciembre de 1997

CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Efraín Moncada Silva

AVISOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que en esta fecha, mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario LUIS RENE AMADOR RICO, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la compra y venta de mercadería en general y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionado con el giro principal, con un capital inicial de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00), girando bajo el nombre de "MISCELANEAS EL RETONITO", con domicilio en la ciudad Tocoa, Colón.

Tocoa, Colón, 04 de marzo de 1998.

SARA GUADALUPE ESCOBAR

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, y fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y siete, por el Notario ADALBERTO AQUILES REYES O., hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, en virtud de tener instalado en el municipio de San José, en este departamento de Copán, un establecimiento comercial denominado: "TRANSPORTES BELLA AMADA", dedicado a la explotación del transporte público y de carga dentro y fuera del país, así como cualquier otra actividad similar permitida por la ley, cuyo negocio girará con un capital funcional de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), y su domicilio será el municipio de San José, de Copán.

Santa Rosa de Copán, 5 de julio de 1997.

MARGARITA ROSSIBEL MEJIA

23 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.

El suscrito, Gerente General de la empresa de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TORO Y ASOCIADOS, S. DE

R. L., HACE SABER: Al público en general y a los comerciantes en particular, que se ha constituido dicha empresa según Instrumento Número 101, autorizado por el Notario RENE A. PAZ ALFARO, de fecha 07 de julio de 1997, capital LPS. 5,000.00, domicilio Distrito Central, la cual se dedicará a la correduría de seguros, transporte de personas y a cualquier otra actividad análoga a la principal.

F] HENRY DAVID TORO VARGAS
Gerente General

23 M. 98.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de CORPORACION CENTROAMERICANA DE COMUNICACIONES, S. A. DE C. V., por este medio convoca a todos sus accionistas a una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en sus Oficinas; sita en la 10 Avenida, N.O. N° 64, 9 Calle, Barrio Guamilito, el día 25 de abril de 1998, a las 4:00 p.m., para tratar asuntos relacionados con los Artículos 168 - 169 del Código de Comercio.

En caso de no haber quórum en la fecha señalada de primera convocatoria, las mismas se celebrarán el siguiente día, en el mismo lugar, hora y fecha señalado, con los accionistas que concurren.

23 M. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

AVISO

Al público en general, AVISO: Que en Escritura Pública Número 21. de 23 de febrero de 1998, de esta Notaría, quedó constituida la firma: "GLOBAL UNIVERSAL FILMS OF AMERICA, S DE R L. (FILMES UNIVERSALES GLOBAL DE AMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" (GUFA, S. DE R. L. DE C. V.), con capital máximo de CIEN MIL LEMPIRAS, se dedicará a la promoción de videos, películas, venta, reproducción y demás negocios afines lícitos declarados. Domiciliada en Tegucigalpa, y bajo la administración del Sr. ANTHONY PHILLIP LEBO, Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de marzo de 1998.

RUBEN ZEPEDA G.
NOTARIO

23 M. 98.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: Nombre Comercial.
 No. de Solicitud: 4707-97.
 Fecha de Presentación: 28 de abril de 1997.
 Solicitante: COMPAÑIA AVICOLA DE CENTROAMERICA, S. DE R. L. (CADECA).
 Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "COMPAÑIA AVICOLA DE CENTROAMERICA".
 (CADECA).



PRODUCTOS: Una empresa dedicada al funcionamiento de una granja avícola para la crianza, reproducción y engorde de pollos; destace, conservación, empaque y venta de aves, provenientes de sus propios centros de producción; la fabricación de alimentos concentrados destinados especialmente para aves de corral y cualquier otra actividad de carácter agrícola.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Camilo Z. Bendeck Pérez
 Registrador Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Nombre Comercial.
 No. de Solicitud: 2364/98.
 Fecha de Presentación: 20 de febrero de 1998.
 Emisión: 11-3-98.
 Solicitante: BIENES RAICES DEL NORTE, S. A. DE C. V.
 Domicilio: C. 14 A. 3 N° 111, S.O. Paz Barahona, San Pedro Sula, Cortés.
 Apoderado: Bertha Villamil.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "MILLENIUM HOTEL".



PRODUCTOS: Alojamiento y hospedaje, cafetería, estacionamiento, atención alimentaria, salón de conferencias, cursos y seminarios, restaurante, sala de

conferencias, área de recreo, gimnasio, piscina, etc.

CLASE: NC.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Sayapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 7081-97.

Fecha de presentación: 23 de junio de 1997.

Emisión: 12-01-98.

Solicitante: FABRICA DE HARINAS DE CENTROAMERICA, S.A.

Domicilio: San José, Costa Rica

Apoderado: Lic Eneas Portillo Cabrera.

Registro Básico: Inscrito en Costa Rica, con el número 83696 de fecha 1993, hasta el 2003, vigente.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FHACASA

Productos: Harinas.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Fanny L. López
 Registradora de la Propiedad Industrial por ley

23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 4696-97.
 Fecha de presentación: 28 de abril de 1997.

Solicitante: COMPAÑIA AVICOLA DE CENTROAMERICA, S. DE R.L. (CADECA).

Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.

Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

POLLO GRAN DUQUE

Productos: Pollos asados, crudos, rostizados, empanizados y preparados de diferentes maneras y en diferentes presentaciones; carne de pollo, piezas y menudos y demás derivados.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Camilo Z. Bendeck Pérez
 Registrador Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 4699-97.

Fecha de presentación: 28 de abril de 1997.

Solicitante: COMPAÑIA AVICOLA DE CENTROAMERICA, S. DE R.L. (CADECA).

Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: ROSTICERO CADECA y etiqueta.



Productos: Carne de pollo y derivados de este tipo de carne; protegidos especialmente pollos asados, rostizados y preparados en diferentes modalidades

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Camilo Z. Bendeck Pérez
 Registrador Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 12.898-97.
 Fecha de Presentación: 05 de noviembre de 1997.
 Emisión: 4-12-97.
 Solicitante: GRUPO INDUSTRIAL LALA, S. A. DE C. V.
 Domicilio: Ciudad de México, México.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "LALA CHAMP y diseño", dibujo caricaturesco de un animalito que camina alegre con un vaso y la bebida, gorrita y tenis, tal como se muestra en el ejemplar adjunto



Productos: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne; frutas y legumbres en conserva secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y otros productos lácteos; sopas en sobres, conservas, encurtidos, frutos en almibar, aceites y grasas comestibles, mermeladas, jaleas. Especialmente protege. Leche.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 11.561-97.
 Fecha de Presentación: 07 de octubre de 1997.
 Emisión: 15-10-97.
 Solicitante: MOLINOS MODERNOS, S. A.
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MOLIMOSA

Productos: Harinas y preparaciones hechas con cereales.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

DACIO CASTILLO

Director General de Propiedad Intelectual

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 13.199-97.
 Fecha de Presentación: 11 de noviembre de 1997.
 Emisión: 11 de diciembre, 1997.
 Solicitante: ALIMENTOS PARA ANIMALES, SOCIEDAD ANONIMA (ALIANSA).
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo C.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ALICAN

Productos: Productos veterinarios e higiénicos, especialmente; y productos farmacéuticos, productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, generalmente.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 13.080-97.
 Fecha de Presentación: 07 de noviembre de 1997
 Emisión: 4-12-97.
 Solicitante: LACTEOS DE HONDURAS, S. A. DE C. V. (LACTHOSA).
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SULA ALLEGRA

Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

24 F., 9 y 23 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 12.504-97.

Fecha de Presentación: 28 de octubre de 1997.

Emisión: 4-12-97.

Solicitante: LABORATORIOS FINLAY, S. A.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: LA PALABRA "OPENSYS".

OPENSYS

Productos: Servicios varios. La prestación de toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a toda clase de servicios de informática.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 M. y 6 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 3539-98.
 Fecha de Presentación:
 Solicitante: LABORATORIO KEUN
 WHA PHARM.
 Domicilio: Seúl, Corea.
 Apoderado: Zaglul Camilo Bendeck
 Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

KEUN WHACETAZIN

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 12,899-97.
 Fecha de Presentación: 05 de noviembre de 1997.
 Emisión: 16-12-97.
 Solicitante: GRUPO INDUSTRIAL
 LALA, S. A. DE C. V.
 Domicilio: Ciudad de México, México.
 Apoderado: Abog. Eneas Portillo
 Cabrera.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "ULTRA LALA y diseño".



PRODUCTOS: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y otros productos lácteos; sopas en sobres conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, mermeladas, jaleas, especialmente distingue: LECHE.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 10,510-97.
 Fecha de Presentación: 11 de septiembre de 1997.
 Solicitante: MOLINOS MODERNOS,
 S. A.
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
 Apoderado: Abog. Eneas Portillo
 Cabrera.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: MOLIMOSA.



PRODUCTOS: Harinas y preparaciones hechas con cereales.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 513-98.

Fecha de Presentación: 09 de enero de 1998.

Emisión: 30-01-98.

Solicitante: MARTHA ANTONIA
 SUAZO LAGOS.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Jorge A. Sierra.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "DOÑA MARTHA Y ETIQUETA".



PRODUCTOS: Frijoles molidos cocidos.

CLASE: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 No. de Solicitud: 2365/98.
 Fecha de Presentación: 20 de febrero de 1998.
 Emisión: 11-3-98.
 Solicitante: BIENES RAICES DEL
 NORTE, S. A. DE C. V.
 Domicilio: C. 14 A. No. 111 S.O.
 Paz Barahona, San Pedro Sula, Cortés.
 Apoderado: Bertha Villamil.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "MILLENIUM MALL".



PRODUCTOS: Alquileres de módulos, cafetería, servicios de estacionamiento, áreas recreativas.

CLASE: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público, se hace saber: Ante los oficios de la Notaria Carmen Pinto de Urrutia, según Testimonio de Escritura Pública número 9, de fecha 26 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil "TECNOLOGICA LATINO-AMERICANA (TELA, S. DE R.L.); con un capital de Lps. 12,500.00; giro social, servicio de Internet, diseño gráfico, consultoría de diversa índole.

GERENCIA

23 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público, al comercio en particular, se HACE SABER Que en Instrumento número 106, del 3 de noviembre de 1997 ante los oficios del Notario Israel Rodríguez O., se constituyó la Sociedad TECNOLOGIA DE SERVICIOS ASESORES DE SEGURIDAD, SENSORMATIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, podrá usar las abreviaturas TECSAS-SENSORMATIC, S A. DE C.V., o TECSAS-SENSORMATIC, dedicada a: El diseño, compra, venta, instalación, mantenimiento, importación y exportación de sistemas electrónicos de seguridad y radiocomunicación así como realizar cualquier otra actividad de lícito comercio; el capital social será variable, fijándose un capital mínimo de Cuatrocientos Mil Lempiras, totalmente suscrito y pagado y un capital máximo de Un Millón de Lempiras, será administrada por un Consejo de Administración, tendrá su domicilio en Tegucigalpa, M D.C., pudiendo tener sucursales dentro y fuera del territorio nacional.

Tegucigalpa, M D C , 6 de marzo de 1998

23 M. 98

LA ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número 56 autorizado en esta ciudad, el 14 de febrero de 1998, por el Notario C. Felipe Dánzilo, se constituyó EMPRESAS KERSLEY, S A , con domicilio en este Distrito Central, la finalidad de la Sociedad será, principalmente, el alquiler de casas, apartamentos y/o habitaciones, operación de buceo, la construcción de todo tipo de casas de habitación edificios para oficinas, hoteles y condominios, la participación accionaria en otras sociedades, la compraventa de bienes inmuebles y muebles incluyendo, pero no limitándose a títulos valores, títulos valores de ventas a futuro, certificados para compra de acciones a precio definido dentro o fuera de Honduras, la explotación de moteles, atracciones turísticas, la explotación de la industria del turismo en todos sus ramos y extensiones, construcción de hoteles y todo tipo de instalaciones para el turismo, así como la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y en general, la realización de toda clase de actos de comercio, sin limitación alguna El capital social es de Treinta Mil Lempiras (Lps. 30,000.00), y la sociedad será administrada por un Administrador Unico

23 M. 98

LA ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y el comercio y banca en particular, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Número treinta y siete, autorizado el nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, por el Notario Carlos Alfonso Fortín Lardizábal, se constituyó la Sociedad RULE IMPORT AND EXPORT, S. DE R.L., la finalidad será la importación, exportación, producción agrícola, agroindustria, comercialización de productos elaborados y cualquier otra actividad de lícito comercio sin limitación alguna, con un capital social de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., febrero de 1997

23 M. 98

LA ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, al público y comercio en general, se HACE SABER: Que mediante Escritura Pública número 3 autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, por el Notario Edith Rivera de López, con fecha 4 de marzo de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL TROPICO, S A., teniendo como domicilio social la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con un capital fijo de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000 00), siendo su finalidad principal, dedicarse a: A) Importación y exportación de cualquier tipo de mercadería y materia prima; a la importación, compra y venta, distribución y comercialización al por mayor o al detalle de todo tipo de mercadería nacional o extranjera B) A la importación y exportación, distribución y venta al por mayor o al detalle de cualquier tipo de maquinaria para la industria, el comercio, la agricultura, artículos de ferretería, artículos de cualquier tipo para la seguridad industrial y privada; artículos para la casa, hoteles y oficina y a cualquier actividad mercantil, industrial o comercial lícita permitida por la Ley.

Tegucigalpa, M.D C., 4 de marzo de 1998

23 M. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público, al comercio en particular, SE HACE SABER: Que en Instrumento Número 10, del 5 de marzo de 1998, ante los oficios del Notario Israel Rodríguez O., se constituyó la Sociedad "f@x.hn., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", podrá usar las abreviaturas "f@X.hn., S. A. de C. V.", "fax.h.n., S A. de C. V." o simplemente "f@x.hn" y/o "fax.hn C. V.", dedicada a: La explotación de datos a través de Internet, así como realizar cualquier otra actividad de lícito comercio; el capital social será variable, fijándose un capital mínimo de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS, totalmente suscrito y pagado y un capital máximo de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS, será administrada por un Consejo de Administración, tendrá su domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., pudiendo tener sucursales dentro y fuera del territorio nacional.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de marzo de 1998.

23 M. 98.

LA ADMINISTRACION.

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, en sentencia de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, resuelve declarar a: Xiomara Patricia Gómez Canales, Gloria Luz Gómez Canales e Isis Evelin Gómez Canales, herederas ab-intestat^o de su difunto padre RAFAEL GOMEZ PALACIOS, y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagüela, M.D.C., 10 de marzo de 1998.

MARIANO GUTIERREZ CHIRINOS
SECRETARIO

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que por medio de Instrumento Público, autonzado en esta ciudad, ante los oficios del Notario LUIS FELIPE TERCERO FLORES, y en cumplimiento a las leyes del Código de Comercio y demás leyes aplicables del país, por este acto se declara como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo su actividad principal, la renta de VIDEOS, venta de accesorios afines y venta de música en discos compactos y cassettes, así mismo podrá dedicarse a otras actividades comerciales afines o no a la principal, entendiéndose que las actividades que aquí se nombran no son limitativas, si no simplemente ejemplificativas, toda vez que tales actividades sean permitidas por las leyes hondureñas y podrá realizar sus actividades tanto locales, nacionales, internacionales, la comercialización de bienes y servicios libre de comercio, representación de casas comerciales, nacionales e internacionales y en general cualquier operación comercial o financiera relacionada directa o indirectamente con la finalidad principal, siendo entendido que la relación de actividades primordiales que aquí se ha consignado no se excluye o administrativamente ya que podrá realizar cualquier acto de lícito comercio, pudiendo abrir o clausurar a su conveniencia sucursales en el resto del país. Que el nombre o denominación del establecimiento será "CARIBBEAN STORE", el cual estará ubicado en el Municipio de Tela, departamento de Atlántida. Que el capital con que ha iniciado sus negocios es de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 15,000.00). SEGUNDO: Que no ha constituido derechos reales sobre dicha empresa, ya que ella actúa como Gerente Propietaria del mismo.

La Ceiba, Atlántida, 5 de marzo de 1998.

MARIA MAGDALENA LOPEZ CALIDONIO
GERENTE PROPIETARIA

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número Ciento Setenta y Siete, (177), autorizada en Tegucigalpa, M. D. C., por el Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la explotación y comercialización del transporte terrestre como también a toda actividad de lícito comercio dentro y fuera del país. Con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), denominado "TRANSPORTES SIERRA CRUZ o TRANSPORTES CRUZ SIERRA".

Tegucigalpa, M. D. C., 16 de febrero de 1998.

ORLANDO DE JESUS SIERRA

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio a la banca y al público en general, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el cinco de los corrientes, por el Notario don JUSTINIANO VASQUEZ, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS, siendo el giro de mi negocio el transporte de personas en taxis y buses, así como cualquiera otra actividad de lícito comercio, estando ubicado mi negocio con el nombre de TRANSPORTES PINEDITA, en la Colonia El Reparto Arriba, Calle Santa Rita, Casa Número 3004 de esta ciudad.

Tegucigalpa, M. D. C., 5 de marzo de 1998.

ERNESTO JESUS PINEDA HERNANDEZ

23 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público Número 418, de fecha 20 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil INDUSTRIAS VALLE DE SULA, S. DE R. L. DE C. V., ante los oficios del Notario PEDRO RENDON PINEDA, con un capital de LPS. 10,000.00, teniendo como finalidad la fabricación de muebles de madera y metal, exportación y venta de los mismos y a cualquier otra actividad de lícito comercio, administrada por un gerente general.

EUGENIO PASTOR VALLE

23 M. 98.

GERENTE GENERAL

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 902-98.

Fecha de presentación: 21 de enero de 1998.

Solicitante: LEVI STRAUSS & CO.

Domicilio: San Francisco, California Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: LEVI'S y diseño.



Productos. Servicios de tiendas de venta al por menor

Clase Internacional: 35

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de: Marca de Servicio Nº de Solicitud. 897-98

Fecha de presentación 21 de enero de 1998.

Solicitante: LEVI STRAUSS & CO Domicilio San Francisco, California, Estados Unidos de América

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo LEVI'S ORIGINAL STORE y diseño.



Productos: Servicios de tiendas de venta al por menor.

Clase Internacional: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 901-98.

Fecha de presentación: 21 de enero de 1998.

Solicitante: LEVI STRAUSS & CO.

Domicilio. San Francisco, California Estados Unidos de América.

Apoderado. Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: LEVI'S y diseño.



Productos: Joyería, relojes y relojes de bolsillo, gemelos y sujetacorbatas.

Clase Internacional 14

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 900-98

Fecha de presentación: 21 de enero de 1998

Solicitante: LEVI STRAUSS & CO.

Domicilio. San Francisco, California, Estados Unidos de América

Apoderado Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: LEVI'S y diseño.



Productos: Billeteras, cinturones, boises de viaje, bolsos para acarrear, llaveros, valijas, baúles, portafolios, portapapeles.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud 894-98.

Fecha de presentación. 21 de enero de 1998.

Solicitante: LEVI STRAUSS & CO.

Domicilio: San Francisco, California Estados Unidos de América.

Apoderado Daniel Casco López.

Registro Básico

Fecha de prioridad:

Distintivo.

DOCKERS

Productos: Billeteras, cinturones, boises de viaje, bolsos para acarrear, llaveros, valijas, baúles, portafolios, portapapeles

Clase Internacional: 18

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 895-98

Fecha de presentación: 21 de enero de 1998

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.

Domicilio: New Brunswick, New Jersey, Estados Unidos de América

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: CAREFREE BRISA y diseño.



Productos: Productos para la protección sanitaria femenina.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 15 005-97.

Fecha de presentación: 12 de diciembre de 1997.

Emisión 20-01-98.

Solicitante: LABORATORIOS ROWE, C. POR A.

Domicilio: Santo Domingo, República Dominicana.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

ROWESTIN

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos,

material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 954-98.

Fecha de presentación: 22 de enero de 1998

Solicitante: ARDATH TOBACCO COMPANY, LIMITED.

Domicilio: Londres, Inglaterra.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: STATE EXPRESS 555 y diseño.



Productos: Cigarrillos, tabaco, productos del tabaco, artículos para fumadores, encendedores, cerillas

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 84 de la Ley de Propiedad Industrial.

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 10 434-97.

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 1997.

Solicitante: COMPAÑIA HULERA SULA, S.A

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:
Fecha de prioridad:
Distintivo: HAIKER y diseño.



Productos: Vestidos, calzados, sombrero, especialmente suelas.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
Nº de Solicitud: 1674-98
Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998

Emisión: 5-3-98.

Solicitante SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION.

Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania Estados Unidos de América.

Apoderado Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo.

NIQUITIN CQ

Productos. Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos), materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, para los fines legales correspondientes, al público, hace saber: Que este Juzgado en sentencia de fecha seis de marzo del año en curso, declaró a los señores: Narda, José Antonio, Iris del Carmen, Carlos Alberto, Santa Elizabeth, Samuel Heberto Mauren Ibeth, Thelma Olivia, Inés Idalma Meléndez Rosales y Cristina Rosales de meléndez, herederos ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre y esposo, señor Pablo Meléndez, en consecuencia les concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Oñanchito, Yoro, 12 de marzo, 1998

Gloria María Rivera
Secretaria

23 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 956-98.

Fecha de presentación: 22 de enero de 1998.

Solicitante: BENETTON GROUP, S.P.A.

Domicilio: Ponzano Veneto (Treviso), Italia

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: UNITED COLORS OF BENETTON y diseño, con reivindicación de los colores verde y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

UNITED COLORS OF BENETTON.

Productos: Vestidos, calzados, sombrería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley co-

respondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
Nº de Solicitud: 758-98.

Fecha de presentación: 19 de enero de 1998.

Solicitante: TABACALERA HONDUREÑA, S.A.

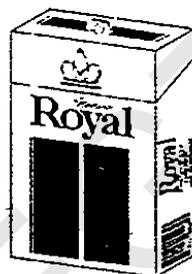
Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: Royal y diseño, con reivindicación de los colores rojo, azul, blanco, negro y dorado; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Tabaco; artículos para fumadores; cerillas.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica
Nº de Solicitud: 759-98.

Fecha de presentación: 19 de enero de 1998.

Solicitante: TABACALERA HONDUREÑA, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

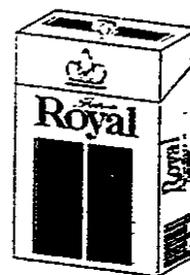
Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Royal y diseño, con reivindicación de los colores celeste, azul, blanco, negro y dorado, tal co-

mo se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Tabaco; artículos para fumadores, cerillas.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
Nº de Solicitud: 12.446-97.

Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997.

Emisión: 21 de noviembre de 1997.

Solicitante: POLYMER DE COSTA RICA, S.A.

Domicilio: San José, República de Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: KANGURO y diseño.



Productos: Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; maquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidos en otras clases); naipes, caracteres de imprenta, clichés.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial
23 M., 3 y 22 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12.442-97.

Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997.

Emisión: 11-11-97.

Solicitante: POLIPAK DE COSTA RICA, S.A.

Domicilio: San José, República de Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

DEKOLAMINA

Productos: Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos; no metálicos, para la construcción, asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

Clase Internacional: 19.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12.441-97.

Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997.

Emisión: 11-11-97.

Solicitante: POLIPAK DE COSTA RICA, S.A.

Domicilio: San José, República de Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

DEKOLAMINA

Productos: Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.

Clase Internacional: 17.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud:

Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997.

Solicitante: POLIPAK DE COSTA RICA, S.A.

Domicilio: San José, República de Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

POLIPAK

Productos: Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena; concha, ámbar nácar; espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas

Clase Internacional: 20.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 958-98

Fecha de presentación: 22 de enero de 1998

Solicitante: BENETTON GROUP, S.P.A.

Domicilio: Ponzano Veneto (Treviso), Italia.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo: UNITED COLORS OF BENETTON y diseño, con reivindicación de los colores verde y blanco,

tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

UNITED COLORS OF BENETTON.

Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12 4440-97.

Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997.

Emisión: 11-11-1997.

Solicitante: POLYMER DE COSTA RICA, S.A.

Domicilio: San José, República de Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

CENTINEL

Productos: Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta, artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidos en otras clases); raipes, caracteres de imprenta; clichés

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 896-98.
 Fecha de presentación: 21 de enero de 1998.

Solicitante: NON PLUS CORPORATION.

Domicilio: Zona Libre de Colón, República de Panamá.

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

ALFANI

Productos: Vestidos tales como faldas, blusas, camisas, suéters, vestidos completos, camisillas, pantalones, pantalones para trotar, batas, bermudas, franelas, corbatas, bufandas, sombreros, gorras, viseras, medias, calcetines, vestidos de noche, vestidos de calle; sostenes, camisonas, panties, mallas, antideslizantes para calzados, cinturones de faldas, tirantes, muñequeras, ropa deportiva y para deportes de toda clase, toda clase de botas, botas impermeables, botines, zapatos, zapatos de baño; de tenis, zapatilla y demás artículos comprendidos en la clase.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 13.432-97.

Fecha de Presentación: 18 de noviembre de 1997.

Emisión: 5-12 de 1997.

Solicitante: NEW ZEALAND DAIRY BOARD.

Domicilio: Pastoral House, 25 The Terrace, Willington, New Zealand.

Apoderado: Lic. José Manuel Castro R.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "Fernleaf".

Productos: Productos leche, crema condensada, leche preservada, toda clase de leche en polvo, mantequilla, queso, y otros productos de lechería para alimento, margarina y aceites y grasas comestibles.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14.716-97.

Fecha de Presentación: 08 de diciembre de 1997.

Emisión: 19-01-98.

Solicitante: LOUIS VUITTON MALLETTIER.

Domicilio: 54, Avenue Montaigne, 75008

París, Francia.

Apoderado: Lic. Mario R. Cardona.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

LOUIS VUITTON

Productos: Productos hechos de cuero o de imitaciones de cuero especialmente cajas de cuero o de bordes de cuero, sobres o carpetas de cuero, baúles, valijas, maletas de viaje equipaje de viaje, maletas para vestimenta de viaje, cajitas de afeites, mochilas para acampar, maletín de mano, bolsos de playa, bolsos de compras, mochilas, estuches con seguros de cuero, portadocumentos, estuches para objetos pequeños, artículos de cuero fino especialmente carteras de bolsillos, portamonedas, llaveros, portatarjetas, portacheques, sombrillas, parasoles, quitasol, bastones con asiento.

Clase Internacional: 18

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14.717-97.

Fecha de Presentación: 18 de diciembre de 1997.

Emisión: 19-1-98.

Solicitante: LOUIS VULTON MALLETTIER.

Domicilio: 54, Avenue Montaigne, 75008 París, Francia.

Apoderado: Lic. Mario R. Cardona.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

LOUIS VUITTON

Productos: Vestidos y ropa interior principalmente sudaderas; camisas; vestidos de mujer tallados; corsés; trajes; abrigos cortos; vestimenta a prueba de agua; faldas de mujer; abrigos; pantalones informales; jubón (púlover), vestidos de mujer; chaquetas; chales; bufandas; cinturones para vestidos; corbatas; corbatines; pañuelos de bolsillo para vestidos; tirantes; guantes; fajas; medias de mujer; trajes de maya deportivos; calcetines; trajes de baño; batas de baño; calzado; vestimenta para la cabeza.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1179-97.

Fecha de Presentación: 29 de enero de 1997.

Emisión: 6-10-97.

Solicitante: EXPORTADORA MERCANTIL AGRO-INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (EXPRO).

Domicilio: Ciudad de Guatemala, República de Guatemala

Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GAMA SNAKS

Productos: Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas con cereales, especialmente galletas; tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, pudines, flanes, gelatinas.

Observaciones: No se reivindicará la palabra SNAKS.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario José F. Velásquez M., el 13 de enero de 1998, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL: dedicado a: Compra y venta de repuestos de vehículos automotrices, materiales de ferretería y granos básicos, y a cualquier otra actividad de lícito comercio; con un capital de Lps. 10,000.00. "AUTO REPUESTOS MID-REY. Domicilio, Choluteca.

Choluteca, 14 de enero de 1998

ROBERTO CARLOS MIDENCE ALVARADO

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario José F. Velásquez M., el 13 de enero de 1998, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL dedicado a: Arrendamiento de bienes inmuebles, compra y venta de mercadería en general, y a cualquier otra actividad de lícito comercio; con un capital de Lps. 10,000.00. "INVERSIONES INDICAR". Domicilio, Choluteca.

Choluteca, 14 de enero de 1998

CARLOS HUMBERTO MIDENCE GALO

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario José F. Velásquez M., el 5 de marzo de 1998, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL dedicado a: Distribución y comercialización de hielo en cubo, agua purificada, hotelería, turismo, compra y venta de mercadería en general; con un capital de Lps. 10,000.00. "SUPER Y LICORERIA EL ESCOCES Y HOTEL FLAMINGO". Domicilio, Choluteca.

Choluteca, 9 de marzo de 1998

SERGIO MANUEL LOVO GRANADOS

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, hago saber: Que en esta fecha mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario Luis René Amador Rico, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la fabricación y venta de productos de concreto o cemento, el alquiler de equipo y maquinaria para construcción, apertura de calles, balasteo, y cualquier otra actividad relacionada con el giro principal de lícito comercio. Con un capital inicial de Veinte Mil Lempiras (Lps. 20,000.00). Girando bajo el nombre de "BALASTRERA Y BLOQUERA CASTILLO"; con domicilio en la ciudad de Tocoa, Colón.

Tocoa, Colón, 27 de diciembre de 1997

MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO RIVERA

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compraventa de mercadería en general y vehículos; con un capital de Cinco Mil Lempiras (L. 5,000.00), y con domicilio en esta ciudad capital; con el nombre de "COMERCIAL MERY". Notaría del Abogado Carlos A. Castro M.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de marzo de 1998

MARIA ISOLINA GIRON RAUDALES

23 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de Cinco Mil Lempiras. Con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., y con el nombre de "TRANSPORTES PAVON". Notaría del Abogado Juan F. Barón Lupiac. Instrumento número 221.

JUAN ANGEL PAVON VARELA

23 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 12.448-97.
 Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997.
 Emisión: 21 de noviembre de 1997.
 Solicitante: POLYMER DE COSTA RICA, S.A.
 Domicilio: San José, República de Costa Rica.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de prioridad:
 Distintivo:

KANGURO

Productos: Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidos en otras clases); naipes, caracteres de imprenta; clichés.

Clase Internacional: 16

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 12.443-97.
 Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997.
 Emisión: 11-11-1997.
 Solicitante: POLYMER DE COSTA RICA, S.A.
 Domicilio: San José, República de Costa Rica
 Apoderado: Daniel Casco López
 Registro Básico:
 Fecha de prioridad:
 Distintivo:

VIKINGO

Productos: Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.

Clase Internacional: 17.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 1656-98
 Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998.

Emisión: 5-3-98

Solicitante: HOECHST ROUSSEL VEF GmbH.

Domicilio: Wiesbaden, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

LACTOPLUS

Productos: Preparaciones veterinarias

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 1667-98.

Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998

Emisión: 5-3-98

Solicitante: COTY B.V.

Domicilio: BM Alkmaar, The Netherlands.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

MANIFESTO

Productos: Jabones para uso personal; perfumería, aceites esenciales; productos para el cuidado de la belleza y del cuerpo; cosméticos; y productos para el cuidado del cabello

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14 938-98.

Fecha de presentación: 11 de diciembre de 1997.

Emisión: 5-3-98.

Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.

Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

PULSOR

Productos: Fungicidas, herbicidas, insecticidas, pesticidas; preparaciones para destruir los animales dañinos, todos para uso en la agricultura, horticultura, silvicultura, en el césped y en plantas ornamentales, para aplicaciones domésticas e industriales.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora Propiedad Industrial

23 M., 3 y 22 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 8911-97.
 Fecha de presentación: 01 de agosto de 1997.
 Solicitante: COMPAÑIA AVICOLA CENTROAMERICANA, S.A.
 Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: CARNICAN y etiqueta.



Productos: Sustancias para alimentación de animales.

Clase Internacional: 31.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 12.900-97.
 Fecha de presentación: 05 de noviembre de 1997.
 Emisión: 11-12-97.

Solicitante: INDUSTRIA NACIONAL ALIMENTICIA, S.A. (INA).
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.

Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: INA y diseño.



Productos: Papel y artículos de papel, cartón y artículos de cartón; impresos, diarios, papelería y materias adhesivas, material de instrucción y de enseñanza, caracteres de imprenta, clisés y especialmente material de empaque.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 10.761-97.
 Fecha de presentación: 19 de septiembre de 1997.
 Emisión: 24-09-97.
 Solicitante: LABORATORIO JALMA, S. DE R.L.
 Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Eneas Portillo Cabrera.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

A J O P R I L

Productos: Productos farmacéuticos y medicinales.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 M., 3 y 22 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 6933-96.
 Fecha de Presentación: 25 de junio de 1996.

Solicitante: REPRESENTACIONES CURACAO, S. A.
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "LUXAN Y DISEÑO".



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas y herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 F., 9 y 23 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 8486-97.
 Fecha de Presentación: 25 de julio de 1997.
 Emisión: 1 de 09-97.
 Solicitante: REPRESENTACIONES CURACAO, S. A.
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.

Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "EUREKA y diseño".



Productos: Publicidad de textos publicitarios, publicidad radiofónica y televisada puesta al día de la documentación publicitaria; alquiler de material publicitario; correo publicitario; difusión de material publicitario; folletos prospectos, impresos, muestras; difusión de anuncios publicitarios; publicación de textos publicitarios; estudio, investigación y búsqueda de mercados; servicios de modelos para fines publicitarios y de promoción de ventas; agencias de publicidad, de información comercial, de importación y exportación; análisis de precios de costo; asesoría para la organización y dirección de negocios; transcripción de comunicaciones; consultas para la dirección de negocios; contratación de personal; correo publicitario; demostración de productos; información estadística; estimaciones y evaluaciones de negocios.

Clase Internacional: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 F., 9 y 23 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que con fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, se presentó a este Despacho, el señor Valeriano Reyes Berrios, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, y del domicilio de Sonare, de esta misma jurisdicción, solicitando Título Supletorio, sobre el inmueble siguiente: Un lote de terreno con una extensión superficial de doce manzanas, ubicado en la Aldea de Sonare, de esta misma jurisdicción, el cual tiene las colindaciones siguientes: Al Norte, colinda con propiedad del mismo Valeriano Reyes; al Oeste, con propiedad de José Gonzales, calle de por medio que conduce al Caserío de El Tránsito; al Este, colinda con propiedad de Bernabé Maldonado, y; al Sur, con propiedad de Pablo García Y para los efectos de ley, se ordena la presente publicación. — Nacaome, Valle, 28 de octubre de 1997.

CLELIA AIDA RIVERA LOPEZ
 Secretaria

23 F., 23 M. y 23 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que con fecha 24 de febrero del año en curso, mediante Escritura Pública número doce, autorizada por el Notario Braulio Cruz Amador, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, por tiempo indefinido, para dedicarme a la compra y venta de productos de fantasía fina de ambos sexos y de ropa moderna de hombre y de mujer, para vender al por mayor y menor, y cualquier otra actividad comercial de lícito comercio que no contrarie las leyes del país, el negocio tendrá su domicilio en la Colonia La Era, de Tegucigalpa, y se denominará "LA ERA MODERNA"; cuyo negocio se inicia con un capital de Cinco Mil Lempiras.

MIRNA LIZETH SALGADO SALGADO

23 M. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, hago saber: Que mediante Escritura que autorizó el Notario Mario Alberto Prieto Rodríguez, en la ciudad de Puerto Cortés, el día 3 de marzo de 1998, hice mi declaración como COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo el giro principal de mi negocio: "El otorgamiento de préstamos prendarios e hipotecarios, así como cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por las leyes del país". Mi domicilio será en esta ciudad de Puerto Cortés, 4ta. avenida, 2da. y 3era. calle, frente Escuela Benigno Estrada, Barrio El Centro; donde tendré instalado el establecimiento mercantil denominado "CASA DE EMPEÑO LA SOLUCION". El balance de apertura inicial es de Cien Mil Lempiras, como capital. Administraré personalmente el negocio.

GUSTAVO ADOLFO CHIRINOS SOLORZANO

23 M. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, al público y al comercio en general, se hace saber: Que mediante Escritura Pública número uno, de fecha 16 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil "OFFICE MAX, S. DE R L."; teniendo como domicilio social la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps. 10,000.00); siendo su finalidad principal: Compra y venta de equipo de oficina, consumibles, equipos de computación, periféricos y suministros de oficina, a la distribución de productos nacionales y extranjeros

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo de 1998

LA GERENCIA

23 M. 98.

LICITACION PUBLICA No. 01/98

La Municipalidad de Puerto Cortés, por este medio invita a los propietarios de unidades recolectoras de basura, a presentar ofertas en el servicio de recolección en:

- A) RUTA 1 A y B (Exclusivamente Recolector de Basura tipo COMPACTADOR).
- B) RUTA 2 A y B (Exclusivamente Recolector de Basura tipo COMPACTADOR).
- C) RUTA 4 A y B (Recolector de Basura tipo COMPACTADOR o VOLQUETA dándole prioridad a la Unidad Recolectora en el orden presentado). El servicio se prestará en el área urbana de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés.

Las bases de licitación pueden retirarse en la oficina de la Administración Municipal, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, previo pago de UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 1,000.00) no reintegrables, pagaderos en la Tesorería Municipal, a partir del día 23 de febrero de 1998.

Para participar en esta licitación los oferentes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y demás leyes aplicables.

Las ofertas conteniendo toda la información requerida y en la forma solicitada deberán presentarse en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, el día 16 de marzo de 1998, a las 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras, lugar y fecha en que públicamente serán recibidas las ofertas.

DR. MARLON G. LARA ORELLANA
Alcalde Municipal

LIC. RAFAEL PAREDES PAZ
Secretario Municipal

23 M. 98.

ADOPCION

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Segundo de Familia del departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 176, del Código de Familia, reformado por Decreto Legislativo Número 137-87, para los efectos legales, al público en general, HACE SABER: Que ante este Juzgado, se ha presentado la señora NANCY LOUISE ERICKSON, mayor de edad, soltera, Doctora en Análisis de Suelo, de nacionalidad estadounidense y con domicilio en El Zamorano, Francisco Morazán, solicitando autorización judicial para adoptar en forma plena a la menor PATRICIA YANETH VALLADARES, quien nació en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, el dos de marzo de mil novecientos noventa y siete, siendo hija de la señora FELIPA DEL CARMEN VALLADARES, quien ha dado su consentimiento para dar a su hija en adopción según consta en las presentes diligencias, se hace del conocimiento público en general, para que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, pueda comparecer a este Juzgado antes de dictarse la correspondiente sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de marzo de 1998.

NORY MARLENE CHINCHILLA
SECRETARIA

23 M. 98.